



21 JUL. 2017

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Oficina Técnica Administrativa

GLADYS VALDERRAMA SARRIA
Directora (e) de la Oficina de Administración Documentaria

Resolución Jefatural No. 113 -2017-AGN/J

Lima, 21 JUL. 2017

VISTO, el Memorándum N° 258-2017-AGN/J, de fecha 21 de julio de 2017, sobre designación del Equipo Revisor de la Comisión de Transferencia de Gestión;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Suprema N° 012-2017-MC se aceptó la renuncia de la señora Carmen Teresa Carrasco de González al cargo de Jefe del Archivo General de la Nación y se designó a la señora Luisa María Vetter Parodi en dicho cargo;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 088-2016-CG, de fecha 17 de marzo de 2016, se aprobó la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD "Lineamientos Preventivos para la Transferencia de Gestión de las Entidades del Gobierno Nacional";

Que, el numeral 8.2.3 de la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD establece que la Autoridad entrante designa un Equipo Revisor que lo represente en la Comisión de Transferencia de Gestión; asimismo, dispone que dicho Equipo deberá contar con un Presidente;

Que, a fin cumplir con la citada normatividad de la Contraloría General de la República, resulta necesario designar al Equipo Revisor de la Comisión de Transferencia de Gestión;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD "Lineamientos Preventivos para la Transferencia de Gestión de las Entidades del Gobierno Nacional", aprobada por Resolución de Contraloría N° 088-2016-CG, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar al Equipo Revisor de la Comisión de Transferencia de Gestión, que estará integrado de la siguiente manera:

- RONNIE RONALD MATIENZO MENDOZA, quien actuará como Presidente.
- JORGE ALBERTO ESPINO SÁNCHEZ
- DAVID FERNÁNDEZ VILLANOVA.

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución a los integrantes del Equipo Revisor.

Artículo Tercero.- Publicar la presente Resolución en el portal web del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional

